

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
- TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. - No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden cíclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SUMARIO:

Protestamos.—Las oligarquías se van; la democracia se impone: La Nacional y las intermedias. —*Sección de Consultas:* De actualidad. —*Títulos gratuitos para maestros.*— *Sección administrativa de primera enseñanza de Castellón:* Relación de interinos. —*Noticias.*

PROTESTAMOS

Protestamos, enérgicamente, contra la orden de supresión temporal (?) de las oposiciones de turno libre y restringido a plazas de Profesoras de Normales; y protestamos porque la causa que motiva tal supresión no puede ser más antilegal ni más amoral.

Porque hay 43 señoritas, salidas de la Escuela Superior del Magisterio, sin colocación, se perjudica a las maestras que han practicado la enseñanza en las escuelas nacionales, y están dispuestas a demostrar sus aptitudes ante Tribunal competente y en reñida oposición; y eso no debe ser. La ley ordena entre los métodos de provisión de plazas de Profesor en las Normales, los de oposición libre y oposición restringida, y no es caso de vulnerar la ley por beneficiar a unas cuantas señoritas.

La moral manda que nunca se debe beneficiar a unos en perjuicio de otros y en este caso se perjudica de una manera notable a las maestras.

¿Que hay sobrante de Profesoras salidas de la Escuela Superior? Pues límitese el ingreso como se hace en las Academias militares o, si es preciso, lléguese al cierre temporal de ese centro, que bien mirado, no sabemos si representa algo útil dentro

de la esfera de la enseñanza. Todo, antes que suprimir el único medio que hoy le queda al maestro o maestra de poder llegar a ser Profesor o Profesora de una Escuela Normal.

Con la creación de la Escuela Superior se han cerrado las puertas a todos los que por su deseo, por su vocación al estudio y por su inteligencia, pudiera llegar a obtener, como antes, el título de Profesor Normal; puesto que nadie creará que entre todos los que obtienen el título de maestro nacional, sólo los pocos que ingresan en la Superior tienen aquellas condiciones y, sobre todo, que únicamente los que allí ingresan, son verdaderas lumbreras, y el resto, focos apagados. Si se pusiera a plebiscito, entre los maestros, la continuación o desaparición de la tan cacareada escuela pronto se vería el resultado, y creemos no equivocarnos, al afirmar que su cierre sería pedido por unanimidad, ¿por qué? por algo será, o mejor dicho, por muchos algo que en este momento no es necesario indicar porque están en la mente de todos.

Si los títulos de Profesores Normales e Inspectores se diesen a los maestros que llevasen un determinado número de años de práctica en escuela nacional, después de demostrar sus aptitudes para el desempeño del cargo por una oposición verdad, mucho, pero mucho, ganaría la enseñanza; mas ya que esto no sucede así, al menos no vayan restringiendo al maestro los medios que tiene para mejorar su situación dentro de la enseñanza, porque en tal caso, la profesión de maestro vendrá a ser la más despreciable de las que existen, cuando debe ser y es la más honrosa, aunque por tal no la ten-

gan, según lo demuestran, los que más deben velar por ella: las autoridades superiores.

Y... nada más, aunque mucho podríamos hablar sobre el asunto.

RAFAEL PARDO.

LAS OLIGARQUÍAS SE VAN LA DEMOCRACIA SE IMPONE

La Nacional y las intermedias

Buscar altruismo o desinterés en este siglo tan *individual* o *positivista* en que el más afinado egoísmo triunfante flota sobre este caótico mar de concupiscencias y ambiciones bastardas, es tanto como clamar al olmo para que nos dé peras.

Cada cual arrimamos el ascua a la sardina de nuestras simpatías o de nuestro gusto, sin que esto sea óbice para que todos nos sintamos—eso sí, no faltaba más—ecuánimes ciudadanos repletos de virtudes cívicas *sui generis* desde luego, porque cada cual coloca la virtud donde está su pasión, como dice Hervás.

Cada uno la aplica a lo que le tiene en cuenta, ya que si bien todos convenimos en la definición, todos también nos diferenciamos en la práctica.

Hasta el soberbio es capaz de ser humilde, cuando de su humildad espera mayor honra.

De ahí seguramente los continuos errores que hay en el mutuo comercio humano.

Sabemos usar buen *jarabe de pico* sin perjuicio de tratarnos con malas obras; fingimos las más de las veces contra lo que sentimos y en cambio lo que sentimos no obramos.

¡Triste condición la de la criatura racional, sujeta a estas miseriuucas humanas!

Me sugieren estas breves disquisiciones, el hecho de que el tema de que hoy ocupe y preocupe más a todas las clases sociales, sea las Juntas de Defensa.

Juntas de Defensa, que yo me atrevería a decir que han nacido, no al calor de un acto de colectiva ayuda, sino guiadas por un rasgo de egoísmo; por un instintivo acto de interés singularista.

Ellas son las que hoy privan, y como gustan, siquiera sea por lo cómodo y a la par rutinario, ir siempre por trillados caminos, seguramente porque los Pascal y los Newton fueron uno, y los Burrell y Esteban Collantes son incontables, también el Magisterio ha querido echar su cuarto a espadas.

Varias veces, por no decir siempre, hemos sido preteridos; pero tan acorchada parece estar nuestra sensibilidad, que en nuestras filas creo que nadie tiene otra emoción de amor que la de su propio lar.

Vemos que el político se aferra y jamás reniega de la política, medio propicio para sus medros y lucros; miramos al eclesiástico sin jamás fomentar el indiferentismo que mine su influencia, ni los Jueces rehuir la justicia, base de su autoridad y prestigio, ni jamás hubo un rey que levantara barricadas; pero ¡ah! llegamos a las filas del Magisterio, a la honrada clase cimiento de la cultura nacional; a la escuela, taller donde se forja y temple el alma del pueblo, y aquí se trocan los papeles; campo abonado son para todo desafuero.

Vemos que allí donde alienta un soplo de vida, por elemental y rudimentaria que sea; que cuanto existe y vive, aspira a seguir viviendo, a ser cada día más y a estar cada día mejor.

Negar lo, equivale a negar la Naturaleza y la vida; pues axiomático es, que cuando esto falta, aquella vida está a punto de extinguirse.

Y el Magisterio español, el maestro nacional, sin poderse sustraer, como es natural, a la influencia de esas inexorables leyes de Natura, quiere vivir, quiere redimirse sí, y para ello cada cual labora por su propia cultura, lucha con nobles empeños para conseguir el bienestar personal que proporciona una prebenda con 1.000 pesetas; se afana por la relativa prosperidad de su hogar; pero el maestro nacional, el Magisterio español colectivamente no se afana, no labora, no lucha por su bienestar, prosperidad y cultura; no quiere organizarse para vivir bien y con decoro, porque no es organizarse el constituir una de asociaciones y asociacioncillas que *algunos* sabrán para qué sirven, porque *la mayoría* del Magisterio ayuno está de mejoras conseguidas por ellas.

Y no hay que olvidar que si para una tribu en sus albores lo primero es vivir, para una colectividad en pleno siglo XX, lo primordial y esencialmente preciso es organizarse para vivir.

¿Qué hace, pues, el Magisterio español?

¡Qué ha de hacer! Persistir en sus atávicos (y valga la frase) pleitos de familia y actitudes nefastas de rarezas y antagonismos, continuar con el gastado sistema perturbador y abúlico que nos disgrega, seguir enzarzados en viejos procedimientos tan disparatados como suicidas, sin parar mientes en que todo el que tenga el título de Maestro, procurar debiera que la pauta a seguir de la espinosa carrera fuera por derroteros amplios, regeneradores, vigorizantes.

Pero señores, ¿es que nos hemos dejado el sentido común en la mesilla de noche? ¿Es posible que tal proceder produzca buenos y provechosos resultados?

Unión de las categorías intermedias; Liga de maestros rurales; Unión de 1.100; Asociación Na-

cional; Unión de interinos; Unión Nacional; Unión de maestros católicos; Liga de... ¡Cielos santo! pero ¿y qué es esto? ¿Do vamos con tal diversidad de entidades, cuando si TAL QUIEREN SERLO y en ellas algún *viro* no persigue bastardos fines, todas han de procurar sola una cosa, el mejoramiento y dignificación moral y material de la clase? Mas, por si eran pocas, hete ahí la naciente *Federación del Magisterio Nacional*.

Mala, muy mala juzgo nuestra situación, creada por esta nuestra manera rara de ser.

Por ese camino no se va a Roma.

Verdaderamente es optimista, consolador, atractivo el programa de esta nueva asociación; no seré yo el que regatee mi modesto grano de arena a tan magna empresa; MAS ANTES, MIRAR DEBEMOS TODOS QUE TENEMOS *La Nacional* YA CONSTITUIDA, CON ESE MISMO PROGRAMA Y CON IDÉNTICAS ASPIRACIONES.

La Nacional, he dicho; menudo es el chaparrón que sobre ella está cayendo estos días; aunque si hemos de decir las cosas como son y llamarlas por su nombre, hay que convenir en que la tal no ha estado a la altura que requerían las presentes circunstancias.

El Magisterio se ha llamado a engaño, porque abrigaba la esperanza de que los Representantes todos de la Nacional trabajarían para que se viesen justamente cumplidos sus acuerdos en beneficio de la clase, mas hemos visto, por segunda vez ya, que en contra de lo acordado por la misma Nacional, vienen a resultar favorecidos los de las categorías superiores de nuestro escalafón.

No se nos objete que hase conseguido el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, pues aparte de ser otras también las entidades que se atribuyen el triunfo, bien sabemos que fué el propio Burell el que dijo que ligaba la suerte de su carrera al ceño del sueldo mínimo.

Tal proceder de la Nacional ha arrancado explosiones de indignación entre los postergados; explosiones que vanse exteriorizando en varios órganos profesionales.

No, Nacional, no; como antes decía, por ese camino no se va a Roma.

Tu silencio sepulcral puede tomarse como olímpico desprecio a tantos compañeros de clase, o como si todo el campo fuera orégano.

¿Crean, en efecto, ésta y sus Representantes, que esto es así?

Hablad claro pues y decidlo, pues llegada es la hora de que se nos diga la verdad sin eufemismos, y que se nos pruebe que la Permanente ha trabajado con ahinco el cumplimiento de lo acordado por la Directiva.

Y los Representantes en *La Nacional* y las Permanentes provinciales, debieran por sus órganos respectivos haber hablado ya, y si *La Nacional* no ha cumplido sus acuerdos, desautorizarla; todo antes que este cisma y descontento que se nota en las clases intermedias, cisma y descontento que ha de acarrear funestas consecuencias.

¿Y es que *La Nacional*, es que las Permanentes provinciales, es que los Representantes, han creído que aún perduran aquellas oligarquías roqueras, que en política nacieron cuando la restauración; han creído que los SANTONES todavía pueden caciquear, y los del CORRO barajar los nombres de siempre, lo mismo allá que aquí y en todas las provincias?

No quiero hacerles tal desfavor, porque de lo contrario, ¡vive Dios! que harto se equivocan; que si hasta el proletariado va cobrando conciencia de ciudadanía y con gallardo gesto rebélase ya, contra aquellos que por sobrado tiempo abrogándose su representación para a su costa medrar, también el Magisterio ha abierto los ojos a la realidad y ve en qué se convierte toda esa prosa que *La Nacional* y las Permanentes vierten en sus respectivos órganos oficiales.

Las oligarquías tocan a su ocaso y el sol de la democracia empieza a alborear.

Acongoja el alma ver que una clase compuesta de 25.000 individuos, de los que unos 23.000 cobran sueldos menores de 2.000 pesetas, y circunscribiéndonos a *La Nacional* con sus diez mil socios, acongoja, repito, ver cómo enviamos 49 representantes en *La Nacional* gozando sueldos superiores a 2.000 pesetas para que defiendan los intereses de los que no llegamos a percibirlos.

Yo no quiero hacerles la ofensa ¡libreme el cielo! de poner en tela de juicio los afectos que puedan sentir y los arrestos que puedan desplegar por las clases intermedias, aunque como testimonio mudo, ahí está el reparto de las 300.000 pesetas dedicadas a las dos primeras categorías; yo lo que quiero es hacer resaltar el hecho bochornoso de que siendo las intermedias y con esto ligo a los compañeros de mil, LOS MÁS nos representen LOS MENOS.

Alguien me dirá que somos nosotros los culpables; que es nuestra apatía la que nos lleva a este estado de cosas, y a ese le contestaré que hay por desgracia y para vergüenza de todo buen español, muchos pueblos, ciudades, villas y aldeas en este solar de nuestros mayores, donde son muchos los ciudadanos y *un solo* cacique impone su voluntad a aquéllos.

¿La causa? Ni decirlo quiero, de sobra la sabemos todos. Admitamos si queréis que haya apatía por nuestra parte, mas también creo que lo menos

que podemos pedir es que los que nos representan junto con *La Nacional*, muestren igual interés por todas las categorías y luchen por conseguir las mejoras generales de la clase.

Llegada es, pues, la hora de en apretado haz decir a nuestras Permanentes, decir a nuestros Representantes, decir a *La Nacional* que no podemos, que no... queremos consentir por más tiempo que se nos lleve por tan funestos derroteros; que necesitamos que justifiquen su actuación o que dimitan, con lo cual cesarán los egoísmos de que viene siendo víctima la clase, se devolverá a ésta la perdida tranquilidad y podrá *La Nacional* fuerte y robusta, con nuevos Representantes y nuevas Permanentes, que gestionen con justicia y provecho para todos.

Los de las categorías inferiores, los que no llegamos a percibir 2.000 pesetas, hemos permanecido impasibles muchos años viendo como los otros, los menos, los que echaban más, han obtenido uno, dos y hasta tres ascensos, mientras que muchos de nosotros ni uno sólo.

A unirnos, pues, compañeros y no hagamos labor suicida disgregándonos; sea nuestro lema la supresión de las categorías intermedias y el bienestar general de la clase, y gritemos todos ¡viva *La Nacional* del Magisterio! pero que se vayan los que, vista su actuación, no merecen nuestra confianza.

F. ROCA Y SEGARRA,
Maestro de una de las Escuelas Nacionales
de Castellón.

SECCIÓN DE CONSULTAS

DE ACTUALIDAD

No creemos sea propio de la Sección de Consultas el asunto que en estos momentos absorbe la atención de la nación española, ni nos encontramos con fuerzas intelectuales suficientes para exponer ideas que pudieran llevar el ánimo de nuestros lectores al convencimiento, ni somos capaces de sentar teorías cuya práctica merezca entrar en el terreno de la discusión entre los que las sustentan y los que las combaten; no obstante, a requerimiento de algún compañero, expondremos nuestra humilde al par que sincera opinión, que rogamos sea respetada de igual modo que respetamos todas las demás opiniones.

Los españoles somos amigos de la novedad; la novedad constituye moda, y a ella nos inclinamos; a ella nos echamos de cabeza, aunque la moda vaya hasta lo más bajo y ridículo; es moda... y basta.

Sufrieron a la publicidad las Juntas de Defensa

en el Ejército; a éstas siguieron las formadas por los ramos de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción, etc., y adelante vamos con las Juntas hasta que llegaremos a jugar al verbo juntar y a establecer un impuesto para los que se dediquen a semejante diversión, si es que estos organismos se generalizan más allá de lo que debieran y entra en su plan pedir gollerías, prestarse al ridículo y excitar la risa.

Diferéncianse las Juntas de Defensa de las Asociaciones generales en cada clase, en que las primeras no se extienden, hasta ahora, más que a los destinos de las diversas dependencias ministeriales y su misión principal es la mejora en los sueldos, garantía en los ascensos, respeto en el destino; proponiendo reformas al Poder Central, que tiendan a moralizar la Administración del Estado, haciendo que ciertos méritos personales sean compensados dentro de lo justo y equitativo, obteniendo cada cual las vestiduras que le correspondan y no desnudando a nadie para dar el ropaje a quien sienta mal y no sea capaz de conservarlo limpio.

Prestamos nuestra conformidad a ese modo de apreciar los propósitos. Busquemos los procedimientos para alcanzarlos, guardando los respetos y consideraciones que debemos a nuestros superiores y huyamos de todo asomo de desorden y de rebelión.

En las Asociaciones en *clases* entran a formarlas los individuos que pertenecen a un mismo ramo, y como son infinitos los ramos a que se dedica la humanidad, infinitas son las Asociaciones y los móviles que les inducen a la agrupación. Imponer la tasa en el precio de los géneros; regular el trabajo y su jornal; ponerse de acuerdo los abastecedores de ciertos géneros para alcanzar mayores ganancias en la venta; acaparar estos o aquellos productos; defender los intereses de la Asociación en general y de sus individuos en particular, etc.; he aquí de las Asociaciones. En algunas la resistencia es su principio; y su fin, la revolución.

En las Juntas de Defensa su acción es activa, enérgica y algún tanto resbaladiza.

En las antiguas Asociaciones la lucha en la mayoría de las veces se establece entre las clases sociales, sirviendo las autoridades de medianeras en esa especie de beligerancia a que dan lugar los hechos; beligerancia que suele convertirse en resistencia.

Las Asociaciones del Magisterio, por fortuna, no presentan esos últimos caracteres, la organización poco deja que desear y sus propósitos no pueden ser más laudables; pedir para la clase lo que la razón demanda; defender a la clase de las asechanzas

de sus adversarios, y prestarse mutuo apoyo en el terreno educativo, social y económico.

Ahora bien; al estado en que nos encontramos ¿es capaz la Asociación de llenar su cometido? ¿Hay necesidad de que los maestros se constituyan en Juntas de Defensa, Juntas Federadas, o como se quiera llamar, para mejor defender sus intereses?

Si el Magisterio tiene su organización propia, admitir otra organización equivaldría a anular la primera, y eso ni pensarlo. Una Asociación compuesta de más de diez mil individuos que hace algunos años viene funcionando con intervención de todos sus socios y que a su sombra se han efectuado muchas mejoras, bien merece amor, respeto, consideración y ayuda para llevar adelante la victoria en cualquier momento.

Es verdad que siempre no llueve a gusto de todos. Recordamos ¡con pena! que en el año anterior a pesar de la petición unánime del Magisterio respecto a la desaparición de las categorías intermedias, no se pudo conseguir por oponerse rotundamente a ello los Ministros de Hacienda e Instrucción. Por alguien se creyó entonces que hubo debilidad en la Nacional y que en lugar de fijar la vista en las clases intermedias se interesó en la creación de unas cuantas plazas en las categorías superiores y en la creación también de clases nocturnas, dando por resultado algunos disgustos en los asociados.

Sin consignación autorizada no pudieron desaparecer las categorías intermedias; tampoco había créditos con que atender a la creación de plazas superiores y al funcionamiento de nuevas clases nocturnas; sin embargo, haciendo una especie de *rapsodia* se destinó a este objeto parte del crédito que figuraba con aplicación a la creación de escuelas, cuya cantidad ni siquiera hubiera bastado para la desaparición de una de las categorías indicadas.

Ante el actual estado de agitación, de celos, de incertidumbre alejémonos de la inmiscuición de elementos extraños a nuestro organismo y a nuestra causa; alentemos a la Nacional dándole pruebas de fuerza y vigor en los elementos que integran las asociaciones de partido y provinciales. Prescindamos de criticar su obra, que es nuestra propia obra y en su lugar propongamos aquellas reformas (cuyo turno en el código de leyes deben figurar ya, como la completa desaparición de las susodichas categorías intermedias) susceptibles de convertirse en hecho; hablemos sin despecho y con serenidad; obremos con razón y señalemos soluciones que faciliten toda demanda. Si así lo hacemos la victoria está cerca. ¿Que no? Nos quedaremos ladrando a la luna,

J. C.

TÍTULOS GRATUITOS PARA MAESTROS

Esta Asociación provincial ha recibido atenta comunicación de la Comisión organizadora del homenaje al Marqués de Retortillo, la cual, a propuesta de éste ha abierto un concurso para el pago de los derechos de títulos profesionales de Maestro y Maestra, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se abrirá un concurso para que todas las entidades del Magisterio primario puedan proponer Maestros a quienes juzguen necesitados y merecedores de que se les costee el título profesional.

Podrá proponer, en consecuencia, un candidato cada uno de los siguientes organismos:

- a) Asociaciones de Maestros provinciales y de partido judicial.
- b) Claustros de Profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.
- c) Consejos provinciales de Inspección primaria.
- d) Secciones administrativas de primera enseñanza.

Segunda. Cada una de las entidades que quedan expresadas, podrá hacer la propuesta de un solo Maestro, y para ello tendrá en cuenta las siguientes condiciones de preferencia:

- a) Carencia de recursos.
- b) Mayor urgencia, dentro de la anterior condición.
- c) Méritos académicos y profesionales.

Estas propuestas unipersonales habrán de enviarse a la Comisión organizadora, durante el presente mes, razonando los motivos en que se funden, para que la Comisión pueda examinar, con suficientes elementos de juicio, las circunstancias que concurren en los propuestos y hacer a su vez una relación general, estableciendo el orden de preferencia que considere más acertado, dentro siempre de las condiciones expresadas en esta base.

Dicha relación se presentará, con sus justificantes, al Excmo. Sr. Marqués de Retortillo, para que éste haga la adjudicación de los títulos según estime procedente, hasta donde alcance el crédito disponible.

Y tercera. La Comisión organizadora publicará estas bases y resolverá las dudas que puedan presentarse en su aplicación.

NOTA.—La indicada comunicación fué recibida en esta Asociación provincial el día 22 del presente, cuando ya LA ESCUELA había sido tirada.

Hoy publicamos las bases confiando en que la Comisión organizadora dará un nuevo plazo para la admisión de propuestas; pues de lo contrario

las Asociaciones de provincias y de partido quedarían relegadas por falta material de tiempo para proponer.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CASTELLÓN

Relación de los maestros interinos que han solicitado figurar en las listas de aspirantes a interinidades mandadas formar por la Dirección general de primera enseñanza, en su Circular de 19 de abril último, y con sujeción a lo determinado en la Convocatoria de esta Sección administrativa, publicada en los Boletines Oficiales de la provincia fechas 30 del mencionado mes y 6 de junio actual. (Estatuto general del Magisterio de 12 de abril de 1917.)

Maestros que figuran en las listas aprobadas por la Dirección general de primera enseñanza

- 1 D. Juan Prats Ferrer.
- 2 » José Clausich Calduch.
- 3 » Amable Pérez Monzonís.
- 4 » Salvador Berenguer Villalba.
- 5 » José María Ferreres Michavila.
- 6 » Vicente Abad Peñarroja.
- 7 » Cesáreo Pérez Villanneva.
- 8 » Joaquín Aliaga Cortés.
- 9 » Simón Manuel Pedrola Gallisá.
- 10 » Miguel Bengochea Jovaní.
- 11 » Domingo Valero Julián.
- 12 » Manuel Martínez Falcó.
- 13 » Juan Bautista Zanón Gallent.
- 14 » Enrique Corell Uvierno.
- 15 » José González Piquer.
- 16 » José Giner Aibalat.

Maestros que solamente justifican servicios interinos según hoja certificada por esta y otras Secciones

- 17 D. Higinio Domingo Saura, con 4 años, 10 meses y 9 días de servicios.
- 18 » Pedro Llorca Chust, 3-1-26.
- 19 » Eduardo Estévez Mas, 3-0-0.
- 20 » Alfredo Marco Adell, 2-8-3.
- 21 » José Vicente Rajadell Roures, 2-6-24.
- 22 » Luis Martí Mondragón, 2-3-2.
- 23 » Vicente Grau Antolí, 1-11-24.
- 24 » Manuel Chillida Choza, 1-8-20.
- 25 » Luis Esteller Pastor, 1-8-6.
- 26 » Saturnino Monfort Gómez, 1-7-12.
- 27 » Pedro Gil Gabaldá, 1-7-7.
- 28 » Ricardo Yáñez Tirado, 1-6-18.
- 29 » Miguel Beltrán Beltrán, 1-5-27.
- 30 » Francisco Arturo Soler y Sorní, 1-4-3.
- 31 » Pablo Segarra Meliá, 1-1-19.
- 32 » Hipólito Beltrán Solsona, 1-0-1.
- 33 » José R. Esteban Viñals, 1-0-1.
- 34 » Federico Salvador Borgoñón, 0-10-21.
- 35 » José Manuel Rovira Meliá, 0-10-12.

- 36 D. Clemente Julián Martín, 0-10-5.
- 37 » José María Segarra Vedri, 0-9-23.
- 38 » Juan Bautista Cervera Marco, 0-9-15.
- 39 » Francisco Cubells Esparducer, 0-9-3.
- 40 » Manuel Monzonís Pérez, 0-8-19.
- 41 » Julio Cister Cortell, 0-8-13.
- 42 » José Salvador Peiró, 0-7-9.
- 43 » Bautista Barberá Boira, 0-7-1.
- 44 » José Lacruz Izquierdo, 0-3-29.
- 45 » Juan Bautista Miralles Redó, 0-3-3.
- 46 » José M.^a Tarazona Estevan, 0-2-25.
- 47 » Vicente Ferreres Folch, 0-2-24.
- 48 » Pablo J. Nebot Calpe, 0-2-22.
- 49 » Estanislao Almor y Marín, 0-2-15.

Lo que hace público a los efectos legales prevenidos y para que llegue a conocimiento de los interesados, los cuales deberán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Sección administrativa de primera enseñanza, en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la inserción de esta relación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Castellón, 16 de junio de 1917.— El Jefe de la Sección, *Eduardo Peláez*.

(B. O. 25 junio.)

NOTICIAS

El lunes de la presente semana visitó al señor Gobernador de la provincia una Comisión de la Asociación provincial de Maestros con el fin de ofrecerle sus respetos.

Recordamos a nuestros compañeros que, para el cobro de la nómina correspondiente al mes actual, precisa reseñar la cédula en el recibo que se ha de remitir al Habilitado. No lo olviden.

Afortunadamente se ha confirmado la noticia de haber conseguido plaza de 2.500 pesetas en las oposiciones restringidas últimas, nuestro compañero y amigo D. Emilio Labarga, quien ha obtenido el núm. 2 en la propuesta de méritos.

Le felicitamos por tan señalado triunfo.

El día 14 de este mes se examinó en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, del segundo y tercer año de Solfeo, la niña de diez años Rosario Escorihuela Beltrán, hija de la maestra nacional de Almazora, D.^a Cinta, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en los dos cursos.

La enhorabuena a tan aplicada niña, a sus padres y al inteligente Profesor de Música de la misma población D. Federico Agut, que con solo once

meses de preparación ha conseguido que su discípula sacara tres cursos de Solfeo.

En contestación a consulta acerca del alcance del V.º B.º que los Inspectores consignan en las certificaciones expedidas por los maestros de haberse verificado prácticas durante dos años en las escuelas de que son titulares a favor de los bachilleres que desean hacerse maestros y los alumnos libres de esta carrera, la Dirección general ha acordado que dicha diligencia debe referirse no sólo a la comprobación de la firma del maestro que expida la certificación, sino a la certeza de los hechos que en ella se acredita.

Se ha creado una escuela de niñas en San Vicente de Cortes de Arenoso.

La *Gaceta* del 21 del actual inserta una orden concediendo 30 días de plazo para reclamar sobre el folleto del Escalafón de maestras de la 1.ª a la 8.ª categoría, considerando también prorrogado por 30 días el plazo para reclamar los maestros de la 1.ª a la 8.ª categoría, en virtud de la reimpresión del folleto correspondiente. Las reclamaciones se cursarán por conducto de las Secciones administrativas.

Se accede a la permuta entablada entre doña Matilde Ridocci y D.ª Carmen Cervera, nombrando, en su virtud, a la primera, Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Castellón, y a la segunda, para el cargo de Profesora de Física, Química e Historia Natural de Valencia, imponiendo la condicional de que esta permuta quedará sin efecto si en el plazo de dos años alguna de las permutantes solicita y obtiene su jubiación.

Se ha dispuesto por R. O. de 19 del actual, queden en suspenso los turnos de ingreso de oposición libre y restringida en el Profesorado de Escuelas Normales, por haber entre las alumnas procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, 43 profesoras a quienes no se ha podido asignar plaza por falta de vacantes.

Estancias habidas en la tercera semana del mes de junio de 1917 en la Casa social:

D. José Salvador, de Segorbe	1
El hijo de éste	1
Total	2

El Conserje, R. R.

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

—D.ª Consolación López, de Olocan, comunica que desea acogerse al beneficio del art. 4.º de la R. O. de 27 de abril último.

—El Alcalde de Lucena, que D.ª Manuela Velaz empieza el día 12 del actual a hacer uso de la licencia.

—D. Luis Estellés participa que ha cambiado de domicilio a Tirig.

—D.ª Manuela González, de Castellón, remite instancia pidiendo una interinidad al Rectorado.

—El Rectorado da traslado de un telegrama del Director general de primera enseñanza comunicando su toma de posesión.

—D. Enrique Chaume, de Tales, remite instancia y documentos pidiendo una interinidad.

—El Alcalde de Alcalá remite expediente de permuta informado entre la maestra D.ª Concepción Botella y la de Alfafar, D.ª Carmen Herrero.

—D. Ernesto Barrufet de Torreblanca, remite título administrativo para que sea diligenciado a 1.100 pesetas.

—La Dirección general devuelve la comunicación de 31 de mayo 1917 con decreto marginal, significando que el sueldo de 1.100 pesetas del maestro de Bechí, D. Joaquín Ferrandis, no quedó vacante sino cubierto por resultas en la misma R. O. de 16 de abril.

—D. Silvestre Selma, de Vinaroz, remite título administrativo para que sea diligenciado a 2.000 pesetas.

—El Rectorado de Valencia dispone se cumplan ordenes dictadas con relación a la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras.

—D. Vicente Bayot, de Torás, manifiesta que la pensión de Castell de Cabres no está conforme y el sueldo de 333 pesetas debe ser 330.50, según dice.

—D. José Sanchis, de Vinaroz, remite instancia a la Dirección general reclamando de ésta que consigne en el Escalafón general, que posee el título superior.

—D. Alejandro Orts, de Esilda, que ha vuelto a ponerse al frente de la escuela.

—D.ª Catalina Verdejo, de Puebla de Arenoso, remite varias copias de votos de gracias.

—El Alcalde de Morella, expediente de permuta informado entre la maestra D.ª Leonor Ortiz y la de Torre Endoménech, D.ª Elena Ferreres,

—D.ª Rosa Blasco, de Azuébar, varias copias y hojas de servicios para su expediente personal.

ACABA DE
PUBLICARSE!

un nuevo diccionario de la Lengua Española, bajo la dirección del sabio filólogo D. José Alemany Bolufer (de la Real Academia Española). El más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles

Contiene 120.000 arts., 1.756 páginas, 5.286 columnas, 500.000 líneas, 20.000.000 de letras. Precios encuadernado en Pedagogame, 10 pesetas; en pasta, 12'50 pesetas

Se vende en esta librería

LIBRERIA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLÓN

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Contiene, en orden cíclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

Se recomienda a los señores maestros por su utilidad y economía.

OBRAS DE D. JOAQUÍN CASTELLO

Enseñanza Simultánea de Escritura y Lectura; docena, 4'50 ptas. — Gramática Castellana, docena, 2 ptas. — Geografía, 1.^a y 2.^a sección; docena, 4 ptas.; 3.^a y 4.^a id.; docena, 6 pesetas. — Nociones de Historia Sagrada, Antiguo Testamento; docena, 8 pesetas.

Esta librería cuenta siempre con un completo surtido de material escolar y cuantas novedades se publiquen referentes al ramo. — Libros de texto para Institutos, Normales y Facultades. — Obras científicas y literarias. — Depósito de las principales casas editoriales españolas.

Nueva Serie de Construcciones para trabajos manuales dibujadas sobre gruesa cartulina a varias tintas. Contiene esta serie 21 tipos distintos de preciosos asuntos. Cada hoja 10 cs.

Retrato de S. M. Bonita oleografía del Monarca Alfonso XIII montado sobre artístico marco 15 pesetas

Anuario Ascarza para 1917 2 pts. en rústica. 3 id. encuad.

Memorándum del Maestro para 1917. Ej. 2 ptas.

Se vende en esta librería

LIBRERIA RELIGIOSA ESCOLAR

— DE —

FRANCISCO SOLER FORNAS

Colón, 5 — CASTELLÓN

Casa fundada en 1916, con cuenta corriente en el Banco de España.

Prontitud en el servicio y facilidad en el pago.

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores maestros un completo y variado surtido en material y menaje moderno para toda clase de centros de enseñanza; objetos de escritorio y dibujo; libros rayados y libretas de todas clases; impresos económicos para todos los servicios del Magisterio; mapas, láminas, carteles; estampas y oleografías de todos tamaños; crucifijos, doseles, rosarios, medallas, devocionarios; postales del mejor gusto artístico y, en fin, de todo cuanto a esta clase de establecimientos compete.

En preparación el Catálogo general de esta casa. Hasta tanto se publique y se reparta gratis a todos los maestros, pueden éstos valerse en sus pedidos de cualquiera de los que posean de otras librerías; pues seguramente los precios de todos los artículos que en esta casa se expenden, se amoldan a los más económicos de los Catálogos de las principales librerías de España.

Anuario del Maestro, por Ascarza, para 1917; obra en extremo utilísima. Se vende aquí.

IMPORTANTE

Los señores maestros que hagan algún pedido a esta casa, llegando su importe a 30 pesetas, recibirán completamente gratis el importante y tan recomendable Memorándum del Maestro para 1917 que los hijos de D. Santiago Rodríguez, de Burgos, acaban de publicar y cuyo precio de venta en todas las librerías, es el de 2 pesetas ejemplar.